

CONSTANCIA: AL DESPACHO de la señora juez, informando que la apoderada del demandante no presentó publicaciones por no haber sido autorizada, por cuanto se va a realizar nuevo avalu . Cimitarra, 27 de noviembre de 2023.

La Secretaria,

  
ROSALINA MOLINARES DE ENCISO

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL  
CON FUNCIONES DE GARANTIA CONOCIMIENTO DEPURACION ORALIDAD CIVIL FAMILIA  
CIMITARRA-SANTANDER Cra. 4 No. 6-43  
Veintisiete (27) de noviembre de dos mil veintitrés (2023).

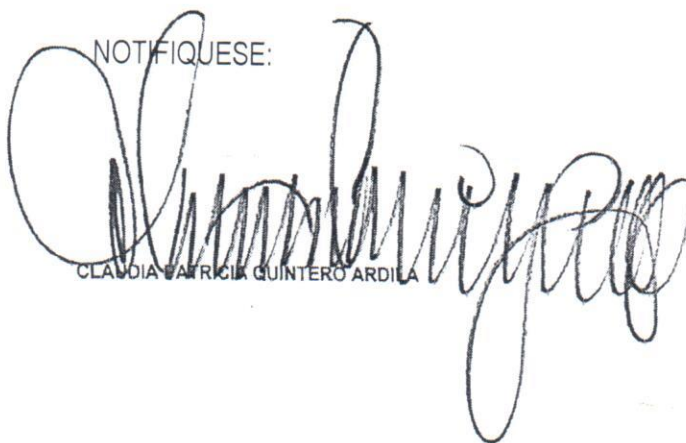
PROCESO:  
RADICADO:  
DEMANDANTE:  
DEMANDADO:

EJECUTIVO HIPOTECARIO DE CUANTIA  
681904089001-2019-00126-00  
B.B.V.A.  
EDINSON TELLEZ DIAZ

Visto el informe secretarial que antecede, accedase a lo solicitado por la apoderada ROCIO MILENA GOMEZ MARTINEZ, permanezca el expediente a disposición de la parte demandante para lo que estime conveniente.

NOTIFIQUESE:

La Juez,

  
CLAUDIA PATRICIA QUINTERO ARDILA

RME

JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL CIMITARRA

#### NOTIFICACIÓN POR ESTADO

PARA NOTIFICAR A LAS PARTES EL AUTO ANTERIOR. SE PUBLICO EN LA SECRETARIA, DURANTE TODAS LAS HORAS DE TRABAJO, SIENDO LAS OCHO (8:00) DE LA MAÑANA DE HOY.

FECHA: 28 DE NOVIEMBRE DE 2023